

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

N° \_\_\_\_\_

**G/SECRET/28**

8 de febrero de 2007

(07-0529)

Original: español

## NEGOCIACIONES EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO XXVIII

### Lista LXXXVII – El Salvador

La siguiente comunicación, de fecha de 30 de enero de 2007, se distribuye a petición de la Delegación de El Salvador.

De conformidad con las disposiciones y los procedimientos del párrafo 5 del Artículo XXVIII del GATT de 1994, El Salvador por este medio notifica su intención de modificar ciertas concesiones de los productos especificados en el Anexo I adjunto<sup>1</sup>.

El Gobierno de la República de El Salvador está dispuesto a iniciar negociaciones y/o consultas con los Miembros de la OMC correspondientes, en relación a la solicitud mencionada de modificar concesiones bajo el Artículo XXVIII. Las estadísticas de importación se adjuntan en el Anexo II<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En español solamente.

**ANEXO I**

Concesiones arancelarias de la Lista LXXXVII de El Salvador sujetas a modificación

<b>Código Arancelario</b>	<b>Descripción</b>	<b>Derecho Consolidado</b>
1602.32.00	- - De gallo o gallina	40%

## ANEXO II

El Salvador: Importaciones  
(Volumen en kilogramos y valores en US\$)

País	2003		2004		2005		Promedio 2003-2005			
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	%	Valor	%
Canadá	0	0	35	258	0	0	11.67	0.03%	86.00	0.05%
Estados Unidos	6519	27701	10710	29092	86505	319451	34578.00	80.91%	125414.67	79.29%
Panamá	8670	36186	3441	15653	11832	45320	7981.00	18.67%	32386.33	20.47%
España	0	0	173	383	331	489	168.00	0.39%	290.67	0.18%
							42738.67	100.00%	158177.67	100.00%

Nota: Se excluye el comercio preferencial.